



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Planilla a completar para presentación de Cursos de Posgrado

1.- DEPARTAMENTO de COMPUTACIÓN

2.- NOMBRE DEL CURSO: Co-Diseño Hardware Software usando FPGA

3.- DOCENTES:

RESPONSABLE/S: PATRICIA BORENSZTEJN

COLABORADORES:

AUXILIARES:

4.- CARRERA de DOCTORADO

5.- AÑO: 2013

CUATRIMESTRE/S: SEGUNDO

6.- PUNTAJE PROPUESTO PARA CARRERA DE DOCTORADO: 2 puntos

7.- DURACIÓN (anual, cuatrimestral, bimestral u otra): CUATRIMESTRAL

8.- CARGA HORARIA SEMANAL:

Teóricas:

Problemas:

Laboratorio: 3

Seminarios:

Teórico - Práctico:

Salida a Campo:

9.- CARGA HORARIA TOTAL: $16 \times 3 = 48$

10.- FORMA DE EVALUACIÓN: PROYECTO FINAL INTEGRADOR

11.- PROGRAMA ANALÍTICO:

SISTEMAS EMBEBIDOS Y CO DISEÑO

PROCESADORES EMBEBIDOS

METODOLOGIA DE DISEÑO CON PROCESADORES EMBEBIDOS Y

LOGICA

2



PROYECTO

12.- BIBLIOGRAFÍA:

- FPGA Prototyping by Verilog Examples. Pong P. Chu
- The Design Warrior's Guide for FPGAs. Clive Maxfield
- FPGA-Based System Design. Wayne Wolf
- Digital Arithmetic. Ercegovac y Thomas Lang
- Synthesis of Arithmetic Circuits. Deschamps, Gioul, and Sutter



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Referencia Expte. N° 500.325/2011

Buenos Aires, 16 MAY 2013

VISTO:

la nota presentada por la Dra. Paula Zabala, del Departamento de Computación, mediante la cual eleva la información y el programa del curso de posgrado **Co-diseño hardware software usando FPGAS**, que se dictará en el segundo cuatrimestre de 2013 dictado por la Dra. Patricia Borenstejn,

CONSIDERANDO:

- lo actuado por la Comisión de Doctorado de esta Facultad el 05/03/2013,
- lo actuado por la Comisión de Enseñanza, Programas, Planes de Estudio y Posgrado
- lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada en el día de la fecha,
- en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Autorizar el dictado del curso de posgrado **Co-diseño hardware software usando FPGAS** de 48 hs. de duración.

Artículo 2°: Aprobar el programa del curso de posgrado **Co-diseño hardware software usando FPGAS**, obrante a fs 16 y 17 del expediente de referencia.

Artículo 3°: Aprobar un puntaje máximo para la carrera de Doctorado de 2 (dos) puntos.

Artículo 4°: Aprobar un arancel de 20 Módulos. Disponer que los montos recaudados serán utilizados conforme a lo dispuesto por Resolución CD N° 072/03.

Artículo 5°: Comuníquese a la Dirección del Departamento de Computación, a la Biblioteca de la FCEyN, a la Biblioteca de la FCEyN y a la Subsecretaría de Postgrado (con fotocopia del Programa incluido)

Artículo 6°: Comuníquese al Departamento de Alumnos (sin fotocopia del programa incluido). Cumplido Archívese.

Resolución CD N° **773**
8/Fig/13/04/2013

Dr. JORGE ALIAGA
DECANO